

EXPEDIENTE: 2023

DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 46

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 46 ASAMBLEA GENERAL (36a SESIÓN EXTRAORDINARIA), MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 15:00 HRS, DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN DEL 4to. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2023.
- V. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.
- VI. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$1'232,531.72, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO	CONCEPTO
\$827,878.90	Cubrir el resto de nómina de Seguridad Pública al 31 de Diciembre (aguinaldo, prima vacacional y nómina de la 1ra y 2da quincena de diciembre 2023).
\$ 83,160.00	Reintegro de pago de mejora salarial de personal de Seguridad Pública.
\$321,492.82	Pago de Obligaciones Financieras el proveedor: Combustibles Sombrerete S.A. de C.V.

- VII. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS BASES DEL SERVICIO DE TAXIS LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE SER NECESARIO, LA INTERVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA REMOCIÓN DE LOS TAXIS EN SITIOS NO AUTORIZADOS.
- VIII. SOLICITUD DE LA OFICINA DE CATASTRO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE EL DESCUENTO APLICADO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO QUE EN BASE AL ART. 54 DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024 ES DEL 15%. SE AMPLIE AL MES DE MARZO CON EL 10% DE DESCUENTO.
- IX. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES Y SUS ACCESORIOS LEGALES, QUE DERIVEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O DE PARTICULARES, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

EXPEDIENTE: 2023

DEPENDENCIA:  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 46

- X. RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.
- XI. SOLICITUD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2024, EN BASE AL ART. 90 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MISMO EJERCICIO. SE LE APLIQUE UN DESCUENTO DEL 10% EN EL REFRENDO DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
- XII. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024.
- XIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SOMBRERETE, ZAC., A 29 DE DICIEMBRE 2023



ARQ. MAUEL AVAN MURILLO MURILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL